Asunción, 09 de diciembre de 2019

VMAAT/DGAF/UOC/Nº 527/2019

Al
Abogado Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores hace referencia al proceso de Licitación Pública Nacional N° 5/2019 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"-PLURIANUAL –ID: 363.310", donde resultó adjudicada para el Lote 1 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: HOSPEDAJE, ALQUILERES, CATERING, Y VARIOS, la empresa **Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes**, por un monto máximo de guaraníes Dos Mil Trescientos Cincuenta Millones (G. 2.350.000.000) y un monto mínimo de guaraníes Mil Ciento Setenta y Cinco Millones (Gs. 1.175.000.000), y para el Lote 2 PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES, la empresa Embassy Flores S.R.L., por un monto máximo de guaraníes Ciento Cincuenta Millones (G. 150.000.000) y un monto mínimo de guaraníes Setenta y Cinco Millones (Gs. 75.000.000).

En cumplimiento del Art. 36 de la Ley 2051/03, en fecha 05 de diciembre fueron firmados los Contrato N° 58 y 59 entre esta Cartera de Estado y las firmas mencionadas en el párrafo anterior. **Debido a la urgencia que representa para la Convocante contar de forma inmediata con el servicio objeto de la presente Licitación, y considerando que actualmente no se cuenta con saldo suficiente para cubrir dichos servicios**, los contratos fueron firmados antes del cumplimiento del plazo de presentación de protestas (diez días hábiles) siguientes al de la notificación de la adjudicación indicado en el Art. 70 de la Ley 2051/2003, y señalamos también que en el presente proceso solo presentaron oferta las dos empresas que resultaron adjudicadas en los respectivos Lotes, por lo que consideramos que no habría mayores inconvenientes de poder culminar el proceso.

Por lo expuesto solicitamos la compresión de la urgencia mencionada y puedan dar curso al proceso para la obtención del Código de Contrataciones.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo mi consideración más distinguida.

Lic. **Sergio Andrés Bogado**
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones